La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a efecto el día de hoy la Quinta Sesión del Primer Periodo Ordinario, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, en la cual Diputadas y Diputados plantearon las siguientes Iniciativas:

1.- Iniciativa de Decreto mediante la cual se propone inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, el nombre de la Profesora Guadalupe González Ortiz, en reconocimiento a su gran trayectoria en materia educativa, social así como política, en beneficio de Coahuila.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar el tercer párrafo del Artículo 13 de la Ley del Registro Civil del Estado, en lo relativo a la vigencia de las certificaciones de copias de actas de nacimiento.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que propone modificar el contenido del párrafo segundo y para adicionar cuatro párrafos más a la fracción I; modificando también el contenido del segundo párrafo de la fracción II, del Artículo 326, del Código Penal de Coahuila de Zaragoza.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación y de la Ley del Instituto de Becas y Apoyos Financieros para la Educación del Estado de Coahuila, con objeto de otorgar becas de titulación a estudiantes de educación superior con alto rendimiento escolar en el Estado y que no cuenten con recursos económicos.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que plantea modificar el párrafo segundo de la fracción VII del Artículo 188 del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, con objeto de proteger post mortem a las víctimas de feminicidio, así como a sus víctimas indirectas.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que plantea se expida una Ley de Bibliotecas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se plantea modificar el Artículo 32 bis del Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila; así como adicionar un artículo 278 bis, al Código Municipal para el Estado.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que plantea adicionar un párrafo al Artículo 4º, así como una fracción XXI al artículo 7º, y reformar el Artículo 65, de la Ley Estatal de Educación del Estado.

Por otra parte, se designó a la C. María Teresa Nares Cisneros, como Contralora Interna del Instituto Electoral de Coahuila, con los votos emitidos mediante cédulas, de las dos terceras partes de las Diputadas y de los Diputados.

Esta designación se hizo luego de que, de acuerdo al debido proceso legal contenido en el Artículo 396 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, puso a la consideración del Pleno, un dictamen conteniendo una terna integrada por los Ciudadanos María Teresa Nares Cisneros, Luis Cabrera Solís y Patricia Linnett Guel Dávila, propuesta por el Gobernador del Estado, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, misma que fue sometida a votación de la totalidad de las Diputadas y los Diputados.

Concluida la votación, el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Diputado Francisco Javier Cortez Gómez, procedió a tomar la protesta de ley a la C. María Teresa Nares Cisneros, como Contralora Interna del Instituto Electoral de Coahuila, quien durará seis años en su encargo.

Se dispuso la elaboración del Decreto correspondiente, así como su envío al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

También en esta sesión, las Diputadas y los Diputados aprobaron los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, para enajenar una área vial de la calle Alameda con una superficie de 480.54 metros cuadrados, ubicada en el Fraccionamiento "Residencial Victoria", de Torreón, a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de llevar a cabo la ampliación del equipamiento del jardín de niños de ese Fraccionamiento.

2.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, para enajenar a título oneroso a favor de un particular, un bien inmueble con una superficie de 68.84 metros

cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento "Monte Real", de Torreón, con objeto de que lleve a cabo la ampliación de su casa habitación.

3.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Ramos Arizpe a desincorporar del dominio público municipal, una fracción de terreno que se identifica como área municipal AV-24 con una superficie de 3 mil 055.96 metros cuadrados, ubicada en el Fraccionamiento Villas de Santa María, con el fin de enajenarla a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinada a la Secretaría de Educación, con objeto de llevar a cabo la construcción de un plantel educativo de nivel preescolar.

4.- Dictamen con Punto de Acuerdo de la Comisión de Hacienda, con objeto de exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, de manera coordinada con la Auditoría Superior de la Federación, informen y transparenten el proceso de extinción y destino de los recursos de los Fideicomisos que se han eliminado los últimos tres años en el país.

5.- Dictamen con Punto de Acuerdo de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, mediante el cual se exhorta a los 38 Ayuntamientos del Estado para que en la medida de sus posibilidades y con el propósito de continuar con la disminución del índice de contagios de covid-19, refuercen las medidas de inspección y verificación de protocolos sanitarios en el trasporte público.

Por otra parte, en esta sesión se aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, mediante el cual las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso de Coahuila se adhieren al acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Puebla, con objeto de exhortar al Titular de la Secretaría de Salud Federal para que realice jornadas de vacunación contra el virus SARS-COV-2 (COVID-19), para las niñas y los niños, sin necesidad de acreditar condición médica existente.

En otro orden de ideas, Diputadas y Diputados presentaron proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales se aprobaron las siguientes:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo con la finalidad de hacer un atento exhorto a los 38 Municipios de Coahuila, para que en el ámbito de sus posibilidades, tanto económicas como administrativas, implementen programas que impulsen la ciencia y la tecnología como herramientas para el desarrollo humano.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo con la finalidad de solicitar respetuosamente a la Secretaría de Cultura del Estado, así como al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, (INBA), para que rindan un informe al Congreso del Estado, sobre las acciones que han llevado a cabo para restaurar, mantener y preservar el patrimonio histórico y cultural de Coahuila.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar a la Secretaria de Turismo, al Gobierno del Estado, al Instituto Nacional de Antropología e Historia,(INAH), y al Ayuntamiento de General Cepeda, para que incrementen la inversión y fomentar el turismo arqueológico en el Ejido Narigua, ubicado en el municipio de General Cepeda.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo a fin de pedir respetuosamente al Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), que fortalezca las campañas de información a sus derechohabientes, para prevenir fraudes. Asimismo, para que impulse la instalación de la red de vigilancia para identificar el uso indebido de su marca en Coahuila.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo con el propósito de solicitar se informe a los mexicanos de la verdadera realidad sobre el nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, así como a los 38 Ayuntamientos de Coahuila, para que implementen campañas de concientización para el ahorro, cuidado y uso racional del agua, incrementando las recomendaciones a la ciudadanía durante la temporada calurosa, comprendida entre los meses de mayo y septiembre.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo para pedir a los municipios de la entidad que no cuentan con agrupamientos de atención a casos de violencia de género (Policía Violeta), que especialicen a por lo menos una mujer integrante de la policía municipal, en materia de atención a casos de violencia de género y protección familiar. Asimismo, se les exhorta a crear instrumentos de coordinación y colaboración con otros órdenes de gobierno, para la especialización permanente de los cuerpos policiacos en materia de prevención, erradicación y atención de casos de violencia de género.

En otro orden de ideas, Diputadas y Diputados hicieron los siguientes pronunciamientos:

- En favor de la educación de las niñas y niños, que se verán afectados por la cancelación del programa "Escuelas de Tiempo Completo".

- En reconocimiento a la trayectoria de la Licenciada María de los Ángeles Tavares Muñoz, en el marco de la serie de visibilización a mujeres que luchan con causa, que realiza el Congreso durante marzo.

- Para destacar la capacitación en lengua de señas a servidores públicos del Gobierno del Estado, que realizan el DIF Coahuila y la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social.

- Para reconocer el trabajo de todas las personas que integran el Clúster Automotriz Coahuilense.

- Con motivo del natalicio, el 16 de marzo de 1904, en el mineral de Hondo, en la ribera del río Sabinas, del actor y cineasta coahuilense, Emilio "El Indio" Fernández Romo.

- Sobre la conmemoración del "Día Mundial de Concienciación Sobre el Autismo", el 2 de abril.

- En relación al fallecimiento de docentes y de trabajadores de la salud a causa del Covid-19.

-En reconocimiento a las gestiones del Ejecutivo del Estado para la vacunación contra el Covid-19, de niñas y niños de 5 a 12 años de edad.

- Para reconocer la designación de mujeres en mandos policiales adscritos a la Comisaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Saltillo.

- Con motivo de la conmemoración del natalicio, el 22 de marzo de 1826, del General Victoriano Cepeda, liberal que lucho en la Guerra de Reforma y contra la intervención francesa, y quien fuera gobernador de Coahuila.